



Montevideo, 7 de diciembre de 2022.

R de D N° 565/2022
Acta 1213
EE2022-67-001-001193

Tomado conocimiento, se resuelve dejar sin efecto la R. de D. N° 419/2022 del 14/9/2022 y autorizar la creación de una Agencia a Comisión, a cargo del Sr. Álvaro Clemente De León Nicoletti C.30.154, para dar cobertura a la Unidad Zonal N° 7.

Transcríbese a la Gerencia General, Gerencia de la Red Nacional Postal y a la Gerencia de División Unidad Zonal, para su conocimiento y demás efectos.

Pase a la Gerencia de Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL